CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 30 de mayo de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. (2022081119)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2022, se ha aprobado corregir el error advertido en la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. Según publicación contenida en el DOE n.º 103, de 31 de mayo de 2022.

En concreto el apartado de plazas de Personal laboral al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en relación con la disposición adicional primera, sexta y octava, ocupadas con carácter temporal y de manera ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016 o al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020.

La plaza de "Educador/a Social" no contiene la descripción del puesto a estabilizar. Siendo el del Programa de Infancia y Familia. Por lo que debe ser objeto de corrección.

La corrección se ha aprobado en la oferta de empleo se ha aprobado en los términos siguientes:

"Donde dice:

Plazas de personal laboral al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en relación con la disposición adicional primera, sexta y octava, ocupadas con carácter temporal y de manera ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016 o al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, según el sistema selectivo de concurso de méritos o concurso-oposición, respectivamente.

DENOMINACION DE LA PLAZA	GRUPO	N.º PLAZAS	SISTEMA	JORNADA
EDUCADOR/A SOCIAL	A2	1	С	100

Debe decir:

Plazas de personal laboral al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en relación con la disposición adicional primera, sexta y octava, ocupadas con carácter temporal y de manera ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016 o al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, según el sistema selectivo de concurso de méritos o concurso-oposición, respectivamente.

DENOMINACION DE LA PLAZA	GRUPO	N.º PLAZAS	SISTEMA	JORNADA
EDUCADOR/A SOCIAL INFANCIA Y FAMILIA	A2	1	С	100

Plasencia, 29 de junio de 2022. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

• • •